

El Hidalgo de Villoro

LA INDEPENDENCIA DE VILLORO

En el primer semestre de 1951, el Grupo Hiperión organizó una serie de conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras en las que dio a conocer los avances de su investigación sobre el tema de lo mexicano. Dentro de ese ciclo, el 26 de enero de 1951, Luis Villoro impartió la ponencia “Miguel Hidalgo: violencia y libertad en la historia”. Casi dos años después, en el número 6 de la revista *Historia mexicana*, publicado el 1 de octubre de 1952, apareció el ensayo de Villoro “Hidalgo: violencia y libertad”. Aunque no disponemos del texto de la conferencia, podemos suponer que sus ideas principales se preservaron en el ensayo, dado que sus títulos son casi idénticos.

Por esas fechas se formuló el proyecto de realizar una serie de ediciones en torno al bicentenario del nacimiento de Hidalgo en 1953. El primer título de esta colección fue *La revolución de independencia* de Luis Villoro. El libro ha sido reeditado y reimpresso en varias ocasiones y, a pesar de haber sido superado en muchos aspectos, se le valora aún como un clásico de la historia de México;¹ sin embargo, me parece que el libro también debería considerarse como un clásico de la filosofía, en particular del movimiento de la filosofía de lo mexicano. Aunque el volumen salió de la imprenta el 13 de diciembre de 1953, Villoro terminó de escribirlo dos años antes, en noviembre de 1951, según lo deja anotado en el prólogo. El dato es relevante, ya que muestra que el libro fue redactado en el momento de mayor actividad del Grupo Hiperión. *La revolución de independencia* no es una crónica de los sucesos, es una interpretación de la gesta desde el campo de la historia de las ideas, de la historia de las mentalidades y, a fin de cuentas, de la historia existencial, o sea, de la manera en la que los mexicanos definieron su ser en el mundo.

El ensayo de 1952 fue un adelanto del libro de 1953. La coincidencia entre el texto del ensayo y las partes correspondientes dentro del libro es casi absoluta. No obstante, el ensayo puede seguir leyéndose aparte. Una diferencia fundamental entre el ensayo y el libro es que el primero se ocupa del sentido de las acciones individuales de Miguel Hidalgo, mientras que el segundo examina la independencia como un proceso social en el que los principales agentes son sujetos colectivos, a saber, las clases sociales del virreinato. Por

¹Véase Ávila, Alfredo y Garrido Asperó, María José. “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después.” *Secuencia* [online]. 2005, n.63 [citado 2022-11-03], pp.76-96. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482005000300076&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2395-8464. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i63.931>.

lo mismo, Villoro emplea dos metodologías diferentes: en el ensayo intenta comprender los resortes más hondos de la acción de un individuo y en el libro pretende develar la estructura más profunda de un proceso social.

En este artículo haré un examen del ensayo de Villoro de 1952 sin tomar en cuenta el libro de 1953. Aunque el ensayo se enfoca en el análisis de la persona de Hidalgo, sus reflexiones abordan asuntos históricos, como las causas y directrices del movimiento de independencia y, además, diversas problemáticas filosóficas, como la naturaleza del acto libre, la realidad del tiempo y la psicología moral del arrepentimiento. Una característica del ensayo es que está imbuido de la perspectiva filosófica de Kierkegaard e incluso adopta algunos de sus conceptos como herramientas de análisis. Sin embargo, en ningún momento Villoro cita al danés. ¿Por qué? Lo ignoro. Lo que sabemos, por otras fuentes, es que cuando presentó la conferencia de 1951, Villoro tenía muy fresca su lectura de Kierkegaard. En 1950, Villoro había ofrecido un curso sobre el existencialismo cristiano en la Facultad de Filosofía y Letras en el que había dedicado varias sesiones al estudio del pensamiento del filósofo danés.² En el Archivo Luis Villoro se guardan las copiosas notas que tomó Villoro sobre las obras de Kierkegaard para impartir dicho curso.³ No está de más subrayar estos datos porque a veces se asume que toda la filosofía de lo mexicano del Grupo Hiperión se hizo a la sombra del existencialismo ateo de Heidegger o Sartre.

LA LIBERTAD DE HIDA

Para adentrarse en los motivos del cura de Dolores, Villoro estudia las actas del juicio contra Hidalgo después de su captura.⁴ A partir del examen de tales documentos, Villoro ofrece una interpretación filosófica del estado existencial de Hidalgo y, en general, del movimiento independentista. Una primera objeción que podría plantearse es que los documentos en los que Villoro basa su ensayo sólo muestran una faceta de Hidalgo y que para entender a cabalidad su pensamiento debió haber examinado más documentos, en particular, los redactados por Hidalgo mismo, desde sus escritos teológicos hasta sus proclamas políticas. Dicho de otra manera, Villoro estudia únicamente al Hidalgo derrotado, no al victorioso que imaginaba un nuevo orden. No obstante, Villoro pudo haber replicado que su propósito no era hacer una biografía intelectual de Hidalgo, sino simplemente examinar

² Véase “Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras”. *Filosofía y Letras*, num. 37, enero-marzo de 1950, p.120.

³ Fondo Luis Villoro, Caja 2, Folder 9, Folios 15-67.

⁴ Véase “Causa instituida contra Hidalgo”, en Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821*, México, UNAM, 2010.

algunos aspectos de su existencia que le resultaban de interés y que, según él, nos permitían entender una dimensión del movimiento.

Villoro sostiene que el suceso que generó en los mexicanos la conciencia plena de la ilegitimidad del orden colonial fue el golpe de estado de Yermo al Virrey Iturrigaray el 15 de septiembre de 1808. Cuando llegó la noticia de que Fernando VII había abdicado, algunos integrantes del Ayuntamiento de México hicieron la propuesta de que la administración del reino pasara a una junta local. El argumento esgrimido consistía en que, durante la ausencia del monarca, la soberanía debía retornar a las instituciones del reino novohispano. Aunque Iturrigaray no aceptó la moción, la élite peninsular sospechó que pretendía proclamarse rey con el apoyo de los criollos. Ante esa amenaza, el vizcaíno Gabriel de Yermo encabezó un golpe de estado. Villoro sostiene que, hasta antes del golpe de Yermo, los mexicanos creían que el poder estaba basado en la ley, pero que después del golpe descubrieron que el poder estaba fundado en la fuerza. Si los peninsulares habían hecho uso de la fuerza para lograr su objetivo, ¿por qué los criollos no habrían de hacer lo mismo? Más que un sofisticado argumento de la filosofía escolástica o de la filosofía ilustrada, ese descubrimiento vital fue el detonador de la independencia. En un plano filosófico, Villoro pudo haber dicho que los mexicanos llegaron por experiencia a una tesis que Walter Benjamin sostuvo en el siglo XX: la violencia es el fundamento de toda ley, tanto para instituir la como para preservarla.⁵

Esta hipótesis general sobre el cambio ocurrido en la mentalidad de los criollos y las demás clases subalternas se ejemplifica en el examen que hace Villoro de la persona de Miguel Hidalgo. Lo que propone Villoro es que cuando Hidalgo se erige a sí mismo como el principio autónomo, autosuficiente, de un orden político por venir, precipita a la nación a hacer lo mismo a partir de entonces y a todo lo largo de su historia. No en balde se le concibe como el padre de la patria.

Villoro imagina el momento en que Hidalgo da el brinco existencial que cambia para siempre la historia de México. La narración tiene lugar en la casa del cura la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Allende y Aldama, que vienen huyendo, se reúnen con Hidalgo para decidir qué hacer una vez que la conspiración de Querétaro había sido descubierta. Dice Villoro:

“Mientras en torno a la mesa se calibran los móviles y razones para actuar, Miguel Hidalgo se aleja de sus compañeros; en silencio, sumergido en su interior soledad, pasea por la estancia. De pronto,

⁵ Véase Benjamin, Walter. “Para una crítica de la violencia” en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Madrid, Taurus, 1998, p. 32.

ante el asombro de todos, la deliberación se corta de un tajo: Hidalgo se ha adelantado y, sin aducir más razones ni justificantes, exclama: “Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines.” La decisión no ha brotado del cálculo de los motivos, sino de la soledad y del silencio. Los conspiradores sienten, de pronto, toda la angustia del salto libre.”⁶

Villoro introduce aquí el concepto kierkegaardiano de la angustia. Para Kierkegaard, la libertad no es una potencia, siempre es un acto, no es un atributo, es un salto. La angustia es el vértigo de la libertad.⁷ Por ejemplo, Adán no sabía qué era violar una prohibición. Sin embargo, intuía que era una *posibilidad*, es más, lo sentía en sus entrañas, y eso le producía un vértigo: se siente atraído al abismo y le da pavor acercarse a él. La decisión de Hidalgo es un salto existencial hacia lo desconocido. Hidalgo no se distrae en ofrecer razones porque en este punto ninguna razón es suficiente para lanzarse a una empresa tan temeraria. Los demás conspiradores habían pasado horas calibrando las razones para actuar, pero Hidalgo no da el salto por esas razones. Ha elegido en la soledad de su persona comenzar la guerra de independencia y llevará a cabo su cometido pase lo que pase y cueste lo que cueste.

Villoro añade otros conceptos para describir la decisión de Hidalgo. Lo vuelvo a citar:

“Hidalgo intuye a la perfección que su acto no se basa en un fundamento *racional*; en cambio, ve en su origen: *ligereza* e *inclinación*, imágenes perfectas de la libertad, que es, a la vez, vuelo ingrávido, “salto”, y pasión por el fin elegido. Lo que hizo, dice Hidalgo, fue sólo “para sostener la *empresa*”; en su acto sólo percibe un polo directivo, al que se arrojará con pasión; la empresa, es decir, la tarea libremente elegida en ese momento decisivo. Más preciso todavía es al responder otra pregunta. Declara que su inclinación a la independencia fue lo que lo obligó a decidirse con tanta ligereza o llámese frenesí, y más adelante, repite con insistencia esa misma frase “ligereza inconcebible y frenesí”.⁸

Villoro subraya ahora el concepto de *frenesí*. García Bacca, maestro de Villoro, había rescatado el sentido filosófico del concepto en su libro de 1945

⁶ Villoro, Luis. “Hidalgo: violencia y libertad”, *Historia mexicana*, Vol. 2, N. 6, octubre-diciembre 1952, p. 227.

⁷ Kierkegaard, Søren. *El concepto de la angustia*, Madrid, Espasa Calpe, p. 80.

⁸ Villoro, Luis. *op. cit.*, pp. 227-228.

Filosofía en metáforas y parábolas.⁹ La referencia procede de *La vida es sueño*, cuando Segismundo se pregunta qué es la vida y se responde que es un frenesí. Hidalgo está poseído por un frenesí durante el instante extendido en el que hace la independencia de México y contagia de ese frenesí al pueblo que lo sigue en su aventura.

Este frenesí es embriagante para Hidalgo y para el pueblo que lo sigue en su marcha. La experiencia apasionada de la libertad es la experiencia de ser fundamento de uno mismo. Por vez primera, pueden sentirse dueños de sí mismos, enseñorearse de sí mismos, vivir a sus anchas. Cuando las autoridades luego le preguntan a Hidalgo quién lo había hecho juez competente sobre un asunto tan grave como el de la independencia, el cura responde que él mismo se había erigido en juez. Villoro percibe que en este momento Hidalgo deja asomar el peligro moral de la libertad: la soberbia. Nos dice “Soberbia es querer poner la propia voluntad por fundamento primero y exclusivo de nuestro ser. ¿Qué es la soberbia sino un apetito de perversa grandeza —pregunta San Agustín—? Porque es perversa grandeza devenir y ser en cierto sentido principio de sí mismo”.¹⁰

Como nos recuerda Villoro, tanto el Obispo Abad y Queipo como el arzobispo Lizana acusaron a Hidalgo de estar poseído por una soberbia demoniaca. Este reproche a Hidalgo por atreverse a ser libre, es decir, principio de sí mismo, no es políticamente insignificante. Detrás está la condena a todo el pueblo de México, que también se atrevió a ser libre, a ser su propio principio. La condena eclesiástica es injusta. Hidalgo nunca negó a Dios. La guerra de independencia no fue contraria a Dios. La condena de la jerarquía eclesiástica, como bien lo explicó Hidalgo en sus proclamas, estaba al servicio de quienes pretendían que México siguiera estando sometido. Los soberbios eran ellos.

EL INSTANTE DE HIDALGO

Kierkegaard distinguió el tiempo de la eternidad.¹¹ Normalmente se supone que el tiempo es una sucesión compuesta por el pasado, el presente y el futuro. Sin embargo, el presente, definido como el intermedio entre el pasado y el futuro, no existe, es una abstracción. La eternidad es el verdadero presente. ¿Hay comunicación entre el tiempo y la eternidad? Sí lo hay, sostiene Kierkegaard, y eso es el *instante*. El instante es la síntesis concreta entre el tiempo y la eternidad tal como la vive un individuo en el momento en que hace uso

⁹ García Bacca, Juan David. *Filosofía en metáforas y parábolas. Introducción literaria a la filosofía*, México, Central, 1945, p. 249.

¹⁰ Villoro, Luis. *op. cit.*, p. 229.

¹¹ Kierkegaard, Søren. *op. cit.*, pp. 103-115.

de su libertad. Aunque la elección libre es nuestra, la hacemos en el tiempo, también participa de la eternidad, porque será juzgada por Dios para nuestra salvación o perdición.

En su ensayo, Villoro nos ofrece dos concepciones diferentes del instante, aunque él no las distingue con claridad. El primero es el instante entendido como un estado por fuera del tiempo, del pasado y del futuro, próximos y lejanos. Así lo describe Villoro:

“Es el instante de la libertad negativa que se sostiene en vilo, en su acto de rechazo del mundo real, que se rehúsa a volver sobre el mundo, a situarse, a tomar acomodo en un nuevo orden estatuido de valores (...) El pueblo no percibe el momento evolutivo, sino sólo el momento decisivo en el que parece que el tiempo se detiene y la eternidad se alcanza”.¹²

Este instante es el del acto puro de la libertad que no tiene más fundamento que su propia existencia. Se trata de un instante parecido al *jetztzeit* benjaminiano: el presente suspendido de la acción revolucionaria.¹³ Este primer sentido del instante es el relevante para precisar el concepto de *instantaneísmo* que luego acuñara Villoro en *La revolución de independencia* e incluso da título al capítulo III de ese libro. Se podría objetar que en su ensayo Villoro concibe este instante como uno de libertad negativa, es decir, destructiva, a diferencia de una libertad positiva, es decir constructiva. Aunque fuera por momentos, Hidalgo e incluso el pueblo que los sigue, salen del instante de libertad negativa y se abocan a la edificación de un nuevo orden más justo. No todo fue demolición durante esos meses de la independencia, también hubo creación.

El segundo es el instante como el fin del tiempo, es decir un presente que recoge al pasado concebido como el origen y al futuro concebido como el destino. Así lo describe Villoro “En el instante, parecen unirse el pasado y el futuro más lejanos, el principio y el final de la comunidad histórica se encuentran en el vértice a partir del cual se despliegan”.¹⁴

Se podría argumentar que, en este segundo tipo de instante, el concepto de libertad negativa pierde sentido. La libertad deja de ser negativa o positiva, ya no cabe hablar de destrucción o construcción, como si estuviéramos dentro de la línea ordinaria del tiempo. El propio Kierkegaard diría que en un instante así se puede dar una *suspensión de lo ético*, como sucedió cuando

¹² Villoro, Luis. *op. cit.*, p. 232.

¹³ Benjamin, Walter. *Tesis sobre la filosofía de la historia y otros fragmentos, (tesis XV y XVI)*, México, Editorial Ítaca, 2008.

¹⁴ *Ibidem*.

Dios ordenó a Abraham que sacrificara a Isaac.¹⁵ No nos sorprende, por lo mismo, que Villoro sostenga que el concepto de *milenarismo* puede ayudarnos a comprender qué sucedió durante ese instante extraordinario de la revolución de Hidalgo. El movimiento de Hidalgo quedó por fuera del tiempo ordinario y dentro de un tiempo mesiánico en el cual todo acontece de otra manera. Cada suceso adquiere un significado: la inmediata adopción de la Virgen de Guadalupe como estandarte, la transformación del cura de pueblo en una especie de profeta seguido por una multitud, la promesa dada de que se restaurará el orden original y de que viviremos en un paraíso. Aunque Villoro no lo mencione en su ensayo, la interpretación mesiánica de la independencia fue sugerida desde muy pronto dentro de las filas insurgentes: Hidalgo era el Moisés enviado desde el cielo, por intercesión de la Virgen de Guadalupe, para que liberara al pueblo de México de su esclavitud.¹⁶

En ambos casos, el instante no es sólo de Hidalgo es de todo el pueblo que lo sigue en su empresa. Eso distingue el instante villoriano del kierkegaardiano, que está enfocado a la experiencia de un individuo. Según Villoro, el instante de Hidalgo se contagió por todo el país. Todo sucedió, como por una reacción en cadena, por efecto de la primera decisión de Hidalgo aquella madrugada del 16 de septiembre. Sin embargo, Villoro no deja claro si él cree que la interpretación escatológica del movimiento de Hidalgo tiene algo de verdad o no. O, dicho de otra manera, cuando Villoro adopta el concepto de instante como un vínculo entre el tiempo y la eternidad, ¿acepta la realidad de la eternidad? ¿acepta que la historia humana no se entiende sin la divinidad? En este punto, el ensayo de Villoro queda en una zona de indefinición; en una zona intermedia entre un existencialismo ateo —que puede adoptar la concepción de la libertad como un salto— y un existencialismo cristiano —que, además, pone a ese salto en un instante en el que lo fugaz y lo eterno, lo terreno y lo divino, se juntan—.

EL REMORDIMIENTO DE HIDALGO

Villoro afirma que las actas del juicio civil en contra de Hidalgo son documentos verídicos que nos permiten conocer el estado mental de Hidalgo antes de su muerte, no así la llamada “Retractación de Hidalgo”, que es espuria. Cabe entonces la pregunta: ¿se retractó Hidalgo antes de morir? Para responder a la interrogante, Villoro traza una sutil distinción entre el pesar, el arrepentimiento y el remordimiento.

¹⁵ Kierkegaard, Søren. *Temor y temblor*, México, Fontamara, 2006, p. 12.

¹⁶ Véase “Memorial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre María de Guadalupe”. *Correo Americano del Sur*, núm. XXV, jueves 12 de agosto de 1813, p. 23.

Según Villoro, el pesar es hijo del fracaso. Lo que nos pesa es haber fallado cuando buscamos realizar algún fin. El pesar no es, desde este punto de vista, un sentimiento moral. En el arrepentimiento, en cambio, sí hay un juicio moral, explícito o implícito. El problema no está en los medios elegidos sino en el fin deseado, que era moralmente malo. Por ello, uno puede arrepentirse de algo en lo que fue exitoso. El remordimiento consiste en otra cosa. Lo que nos genera el remordimiento no es el juicio moral de que el fin era malo, sino que las consecuencias de la acción resultaron ser moralmente malas.

Villoro afirma que no es correcto sostener que Hidalgo se haya arrepentido de haber encabezado la guerra de independencia. Aunque él era plenamente consciente de todos los males causados por su movimiento, sigue pensando, hasta el último momento, que el fin de su empresa era bueno, que la independencia convenía al reino y que era lo justo. Lo que padeció Hidalgo en sus postreros días fue remordimiento. La violencia desatada no había cumplido con su fin, que era la independencia. Años después, Edmundo O’Gorman afirmaría que la revolución de Hidalgo hirió de muerte al régimen colonial.¹⁷ Era cuestión de tiempo para que se derrumbara el edificio. A la distancia, la violencia del movimiento quedaría justificada porque el fin se alcanzó, aunque no lo haya presenciado Hidalgo. Sin embargo, Villoro considera que en su celda de Chihuahua a Hidalgo no le importaba lo que pasara después de su muerte. El juicio por sus actos ante el Creador no dependía del futuro, sino de lo que él había hecho durante su vida.

En el remordimiento de Hidalgo, dice Villoro, se deja ver un dilema presente en el siglo XIX mexicano: ¿libertad con violencia u orden sin libertad? Villoro no intenta resolver el dilema en su ensayo. Yo tampoco pretendo hacerlo, pero quisiera pensar qué pudo haber dicho Villoro sobre el tema de la violencia en este contexto.

Hay una libertad negativa, que destruye el orden establecido, y hay una libertad positiva, que construye uno nuevo. Según Villoro, el movimiento se quedó estancado en la primera, sin ser capaz de pasar a la segunda. Esta opinión parece coincidir con la de Lucas Alamán. No obstante, recordemos que, según el propio Villoro, la relación entre la violencia y la ley ya había sido trastornada por los golpistas peninsulares. El orden vigente era fruto de la violencia y, por ello, para fundar un nuevo orden legítimo era preciso contrarrestar esa violencia para constituir un régimen que fuese un fruto de la libertad. En 1810 Hidalgo rompió las cadenas del pueblo de México —el mural de José Clemente Orozco en Guadalajara ofrece una imagen impactante de ello— y desató la violencia. Pero como el mismo Villoro observa, esa

¹⁷ O’Gorman, Edmundo. “Hidalgo en la historia”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, México, 1964, Tomo XXIII, n. 3, p. 220.

violencia no tuvo como única finalidad la independencia planeada. Eso fue lo que descubrió con horror la élite criolla. Esa élite quería utilizar el mínimo de violencia para alcanzar su fin. Quería una independencia que dejara todo intacto, como la de Iturbide en 1821. En su *Para una crítica de la violencia*, Benjamin —a quien vuelvo a citar porque sus ideas resultan particularmente apropiadas para leer a Villoro desde otro ángulo— postuló un intrigante modo de la violencia desligada de la lógica de medios y fines, una violencia que es manifestación de la existencia de aquel que la efectúa y que Benjamin llamó *violencia divina*.¹⁸ Vista así, la violencia de la revolución de Hidalgo no fue un medio cuyo fin fuera la independencia, sino la *manifestación* de un pueblo oprimido que descubrió su libertad. Por ello, Hidalgo no debió haber sentido remordimiento por no haber sido capaz de lograr la independencia, porque lo que él logró fue algo más grande que la construcción de un nuevo orden, de una nueva legalidad, lo que él logró fue precipitar el nacimiento de una nación dueña de sí, y, para ello, era indispensable desatar esa violencia expiatoria. Sin ella, ningún orden nuevo que luego se hubiera pretendido implantar hubiese sido legítimo del todo.

De acuerdo con Villoro, el drama más hondo de Hidalgo no es histórico sino ético, y, a fin de cuentas, teológico. Acaba Villoro su ensayo con estas palabras:

“Entre la soberbia del acto libre y la humildad del remordimiento, vive Hidalgo la más profunda paradoja de la existencia humana, que tan pronto se ilusiona con su autosuficiencia como se percata de su impotencia para alcanzar el bien por sí sola. Mejor quizás que ningún otro personaje de nuestra historia, el padre de la patria vive con autenticidad el drama de nuestra libertad caída, condenada a hacer el mal cuando se cree proyectada infaliblemente hacia el bien, lastrada de indignancia cuando más cree ensalzarse por su propio poder.”¹⁹

El razonamiento final de Villoro es netamente agustiniano. Por causa de la caída, la libertad humana, por sí sola, tiende inevitablemente hacia el mal. La única manera en la que la libertad humana puede llegar de manera segura al bien es por medio de la intervención de la Gracia. ¿Acaso acaba estando Villoro de acuerdo con la acusación de soberbia que le hicieron a Hidalgo sus detractores eclesiásticos? Tal corolario resultaría inquietante, entre otras razones, porque, como dije antes, la condena podría extenderse contra el movimiento independentista y, en general, contra cualquier lucha

¹⁸ Benjamin, *Wlater. Para una crítica de la violencia y otros ensayos...*, cit., p.41.

¹⁹ Villoro, Luis. “Hidalgo: violencia y libertad”..., cit., pp. 238-239.

liberacionista. Sin abandonar una concepción agustiniana de la historia, Villoro pudo haber concluido algo muy diferente: que el drama de Hidalgo cumplió con un rol irremplazable dentro de la historia providencial de México. El sacrificio de Hidalgo fue el precio que se hubo de pagar para que México entrara en el instante de su libertad, es decir, para que pudiera ser una nación cabal. Vistas, así las cosas, Hidalgo no fue ni un villano ni un soberbio ni mucho menos un fracasado, sino un *mártir*. Villoro se detuvo antes de llegar a este punto. “Hidalgo: violencia y libertad” es un hondo ensayo de historia enigmática que, sin embargo, acaso se quedó algo corto en sus conclusiones.²⁰

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, Alfredo, y Asperó, María José Garrido. “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después.” *Secuencia*, n. 63, México, sept-diciembre 2005.
- Benjamin, Walter. “Para una crítica de la violencia “en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 23-46.
- Benjamin, Walter. *Tesis sobre la filosofía de la historia y otros fragmentos*, México, Editorial Ítaca, 2008.
- Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821*, coleccionados por J. Hernández y Dávalos, México, José María Sandoval, impresor, 1877.
- García Bacca, Juan David. *Filosofía en metáforas y parábolas. Introducción literaria a la filosofía*, México, 1945
- Juan en el Desierto. “Memorial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre María de Guadalupe”, *Correo Americano del Sur*, núm. XXV, jueves 12 de agosto de 1813.
- Kierkegaard, Søren. *El concepto de la angustia*, Madrid, Espasa Calpe, 1982.
- Kierkegaard, Søren. *Temor y temblor*, México, Fontamara, 2006.
- “Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras”, *Filosofía y Letras*, núm. 37, enero-marzo de 1950.
- O’Gorman, Edmundo. “Hidalgo en la historia”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*, México, 1964, Tomo XXIII, n. 3 pp. 221-247
- Villoro, Luis. “Hidalgo: violencia y libertad”, *Historia mexicana*, Vol. 2, N. 6, octubre-diciembre 1952, pp. 223-239.
- Villoro, Luis. *La revolución de independencia*, México, UNAM, 1953.

²⁰ Agradezco a Virginia Aspe, José Manuel Cuéllar, Aurelia Valero y a todos los miembros del Seminario de Investigación sobre Historia y Memoria Nacionales de la UNAM por sus comentarios a una versión previa de este texto.